

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****898** *RESIDENCIA LA FONTONA, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/09 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Begoña Ferreiro Rico contra Residencia La Fontona S.L. con CIF B33351073 se ha dictado auto de fecha 5/01/10 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.812,20 euros de principal mas intereses y costas provisionalmente calculados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A100001814-1